



8 de julio/2018

## **Boletín de prensa 235**

### **Impartió Poder Judicial curso sobre sistema acusatorio en Apan**

- *La magistrada Blanca Sánchez Martínez entregó constancias a participantes; Mario Pfeiffer dictó la conferencia “Ley para Justicia de Adolescentes”*

La magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH), Blanca Sánchez Martínez, entregó constancias a participantes del Curso Práctico Especializado sobre el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, impartido en Apan por el Instituto de Profesionalización e Investigaciones Jurídicas.

Previo a ello, el presidente de la Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura, Mario Pfeiffer Islas, dictó la conferencia “Ley para Justicia de Adolescentes”, a invitación del Colegio de Abogados de la región, que preside Miguel Ángel Flores Pérez.

En presencia de la magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, Percys Susana Cravioto Luna, y la secretaria general del TSJEH, Ariana Itzel Duarte Martínez, Sánchez Martínez reconoció a abogados postulantes e integrantes del Poder Judicial su preocupación por prepararse en el tema, y confió en que lo aprendido traerá beneficios a su actuación diaria.

“Ha sido un poco complicado el inicio del aprendizaje de este sistema, pero estamos en el camino de la consolidación y sólo estando inmersos en la capacitación permanente habrá buenos resultados”, señaló la magistrada.

“Aunque nuestra posición a veces sea antagónica, todos tenemos un común denominador, que es el cumplimiento de la ley y a través de ella mantener un estado de derecho”, dijo a los abogados postulantes.

La representante del Poder Judicial destacó que el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral tiene bondades en la agilización de los procesos y alternativas dentro de los mismos. Por ello, recalcó, “qué bueno que ustedes se sigan preparando, porque también el sistema enfrenta una nueva litigación en el derecho penal y ahí es donde ustedes toman absoluta responsabilidad frente a sus clientes”.

En tanto, durante su conferencia el consejero Pfeiffer Islas habló sobre la evolución de la justicia para adolescentes.

Recordó que a mediados del siglo pasado los niños y jóvenes eran juzgados y sancionados como adultos, lo que dio paso a la creación del sistema tutelar, donde los menores eran objeto de protección por parte del Estado, y finalmente se evolucionó al sistema garantista, el cual los considera sujetos plenos de derechos.